

Elecciones en Mendoza: una nueva medida para agilizar el recuento de votos

15/09/2023



Con el fin de que el momento del escrutinio sea más eficaz y para que la votación sea más rápida, la **Junta Electoral de Mendoza** decidió que agregar una persona más como autoridad de mesa. Ahora habrá un presidente y dos vicepresidentes por cada urna para las elecciones generales del 24 de septiembre.

La prueba piloto se realizó durante los comicios del 3 de septiembre -se votó en siete departamentos-, los resultados fueron positivos. y la Junta Electoral de la provincia quedó conforme con la experiencia.

El secretario del organismo a cargo del operativo, **Jorge Albarracín**, señaló que en los comicios de principios de

septiembre no se produjeron grades filas en las mesas porque *“la gente votaba rápido”* y que hubo una *“gran eficacia”* en el recuento de los votos como en la confección de las actas electorales.

“Agregar una persona como autoridad sirve para agilizar el momento de la votación y sobre todo el proceso de escrutinio. El escrutinio puede ser más eficaz porque se pueden repartir diferentes roles como el contador de votos, relleno de las actas y control de las boletas”, detalló Albarracín.

El secretario de la Junta remarcó las ventajas que tiene el hecho de sumar a otra autoridad para el escrutinio provisorio en el aula. Esto, permitirá descomprimir y agilizar la votación: *“Hay presidentes de mesas que son reticentes con el tema de la documentación y no permiten que voten dos personas al mismo tiempo. Ahora que se sume una persona más de confianza, el reparto de la documentación puede ser más ágil y confiable”*.

En las PASO del 11 de junio se habilitaron 4.363 mesas en toda la provincia. Con el agregado de la tercera autoridad, **se verán afectadas unas 13.089 personas**.

“Por suerte hemos tenido una gran recepción por parte la ciudadanía. Estamos cubiertos y con autoridades suplentes. Hemos tenido un 20% de negativas de personas que por diferentes motivos no pueden ser autoridades de mesas para el próximo 24 de septiembre”, dijo Albarracín.

La Junta electoral provincial dispuso que **cada autoridad de mesa reciba una compensación de 10 mil pesos** por asistir al día de las elecciones. **Pero si acuden a todas las capacitaciones previo a los comicios, recibirán un extra de 5 mil pesos**.

Fuente: El Sol